MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Resolución Nº: 239/2017
Fecha: 31 OCT 2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS: FONOLUZ S.A., LUMILUZ DE ALBERTO A. CÁCERES Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y FERRETERIA, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2017 ID: 325288"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 12 de Setiembre de 2017, por parte de la CP Guadalupe Cantero Cardús, Administradora; solicitando la ejecución del Llamado a la S-UOC;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1433/2017, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 26 de setiembre de 2017, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 329955;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 26/2017;

El Dictamen de Evaluación Nº 19/2017; por el cual se recomienda adjudicar a las empresas: FONOLUZ S.A., LUMILUZ Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.;

Art. 34 de la Ley No. 2.051, que en su inciso "c" y lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/2015, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: FONOLUZ S.A., para la Adquisición de los materiales eléctricos, correspondientes a los ítems 1, 4, 5, 6, 7, 8 , , 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 25, 29, 30, 31, 35, 36, 39, 40, 42, 43, 44, 47, 48, 53, 56, 58, 61, 62, 64 y 65**, según detalles del Llamado a CD Nº 20/2017 ID: 325288, por un total de Gs. **12.188.130** (Guaraníes, doce millones ciento ochenta y ocho mil ciento treinta).

Art. 2º: ADJUDICAR, a la **empresa: LUMILUZ DE ALBERTO A. CACERES, para la Adquisición de los materiales eléctricos, correspondientes a los ítems 2, 3, 11, 16, 20, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 37, 38, 45, 46, 54, 55, 57, 59, 60, y 63,** según detalles del Llamado a CD Nº 20/2017 ID: 325288, por un total de Gs. **11.864.500** (Guaraníes, once millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos).

Art. 3º: ADJUDICAR, a la **empresa: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., para la Adquisición de los materiales eléctricos, correspondientes a los ítems 21, 41, 49, 50, 51, y 52,**, según detalles del Llamado a CD Nº 20/2017 ID: 325288, por un total de Gs. **2.706.260** (Guaraníes, dos millones setecientos seis mil doscientos sesenta).

Art. 3º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General

VISIÓN

Ser una institución educativa líder en excelencia académica basada en la planificación y coordinación de acciones, con profesionales comprometidos que promuevan y apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico y reflexivo, utilizando tecnología de punta con infraestructura acorde a la necesidad poblacional.